



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1493
QUILLON, lunes 19 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ;
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES CARDENAS

RUT:76.280.169-8

LA SUMA DE \$:19.835

Y SON:DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PENDRIVE OTROS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-482-CM16, FACTURA NRO.: 635, TALLER GUATITAS PINTADAS CONVENIO BUENAS PRACTICAS. ENC. SRA.ANDREA PALAVECINO M. (MATRONA DEL CESFAM QUILLON), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	19.835			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		19.835	76280169-8	C-0

TOTALES : 19.835 19.835



CTA. CTE.
 EGRESO N°

CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO

Jefe de Presupuesto y Finanzas
 TEB

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

23-DIC 2016
 RECIBI CONFORME